



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Boletín Económico y Financiero

Mensual



Julio 2020

Lo más destacado del mes de julio de 2020

❖ ***Las remesas lo vuelven a hacer: rompen pronósticos y aumentan 18% en mayo***

En mayo, el envío de remesas a México aumentó 18.1 por ciento respecto al mes previo, al totalizar 3 mil 379 millones de dólares, de acuerdo con cifras publicadas este miércoles por el Banco de México (Banxico).

Dicha cifra rebasó los 2 mil 861 millones de dólares enviados en abril, según los datos del Banco Central.

A tasa anual, las remesas tuvieron un alza de 3 por ciento, dado que en mayo de 2019 se registraron envíos a México por 3 mil 282 millones de dólares.

El dato representa un 'rebote', pues en abril las remesas registraron contracciones de 28.6 y 2.6 por ciento a tasa mensual y anual, respectivamente.

❖ ***Cepal estima que cerrarían 500 mil empresas formales en México por crisis ante COVID-19***

Alrededor de 500 mil empresas formales en México podrían cerrar debido al impacto de la crisis por la pandemia de COVID-19, estimó este jueves la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

México tiene empresas estratégicas que debe apoyar con políticas industriales activas y fiscales, como Aeroméxico, por ejemplo, y compañías del sector turismo, automotriz y manufacturero, entre los más importantes, con el fin de defender las capacidades y los empleos existentes, recomendó Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal durante la presentación virtual del "Informe especial sobre el seguimiento de los efectos económicos y sociales del coronavirus en la región. Las empresas frente al COVID- 19: emergencia y reactivación".

❖ ***Gobernadores impulsarán un nuevo pacto fiscal***

Los gobernadores de las alianzas Centro-Bajío-Occidente y Noreste-Pacífico, que incluye a los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas, acordaron impulsar un nuevo federalismo y revisar, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los términos y las condiciones de los instrumentos jurídicos de adhesión en el marco del Sistema de Coordinación Fiscal.

Estas 12 entidades representan 40% del Producto Interno Bruto Nacional (PIB) y 33% del gasto federalizado, es decir, aportan más a la economía mexicana de lo que reciben de recursos provenientes de la Federación. Por esta diferencia porcentual los Ejecutivos piden revisar la Ley de Coordinación Fiscal.

El pasado viernes, los mandatarios realizaron la primera reunión virtual de trabajo conjunta para abordar el estado actual de la crisis sanitaria generada por la pandemia de Covid-19 y sus efectos económicos y sociales.

Otro de los puntos que pactaron fue intensificar la coordinación de esfuerzos para proteger la salud de los ciudadanos y reactivar, en el corto plazo, la economía de las regiones, indica un comunicado conjunto.

Lo más destacado del mes de julio de 2020

❖ **Empleo en México caería 0.7% en 2020, dice la OCDE**

A pesar de que el impacto de la pandemia en el mercado laboral provocará que el empleo caiga entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), entre 4.1 y 5 por ciento en 2020 contra 2019, en México, el impacto previsto es de 0.7 y 1.0 por ciento, con lo que se ubica entre los países de menores cambios.

“Se proyecta que el empleo disminuya significativamente en la mayoría de los países de la OCDE con la mayor caída en Colombia, Estados Unidos e Irlanda. Los cambios más pequeños se proyectan en Luxemburgo, Corea, Austria, México, Alemania y Japón”, señaló la OCDE en el informe “Perspectivas del Empleo 2020”.

Así, proyecta que el empleo en sus países en 2020 respecto al año anterior tendrá una caída de 4.1 por ciento si solo hay un brote, y de 5.0 por ciento con una segunda ola de contagios. En México, la expectativa es un retroceso de 0.7 por ciento, que podría subir a uno por ciento con un rebrote de COVID-19; en 2019 mostró un crecimiento de 2.4 por ciento.

❖ **PIB de México volvería a nivel de 2018 hasta el 2025: Citi**

Al mover a la baja su pronóstico de crecimiento del PIB de México de -9.0% a -11.2% para el 2020 y estimar un promedio de 2.0% en el periodo 2022-2024, Citi, propietario de Citibanamex, consideró que el repunte de la economía sólo volverá a su nivel de diciembre de 2018, hasta el 2025.

“Creemos que la caída sistemática de la inversión está dañando fundamentalmente el potencial de crecimiento del país. Ahora estimamos que el crecimiento promedio del PIB en 2022-2024 será de 2.0%. Esto implica que el PIB de México solo volverá a su nivel de diciembre de 2018 en 2025, en lo que se traduce en un sexenio perdido en términos de crecimiento. Esto también significa que el crecimiento del PIB durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ascendería a -0.22% por año”, explica el grupo financiero.

❖ **Hacienda crea fideicomiso de 70 mil mdp para mitigar caída en Participaciones**

La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales aprobó la creación del Fideicomiso CIB/3484, el cual adquirirá de forma inicial 70 mil millones de pesos a través de financiamiento bancario, con el fin de potenciar el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y mitigar la caída en las Participaciones ante la contracción económica por el COVID-19.

El Fideicomiso constituido en CIBanco por acuerdo de la Comisión, integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ocho entidades federativas, se trata de un mecanismo financiero para potenciar el FEIEF que tiene fundamento legal en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020.

En la primera evaluación al diseño del Fideicomiso, el cual estuvo a cargo de Hacienda, HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con perspectiva estable, mientras que Moody's Investors Service calificó el futuro financiamiento con Aaa.mx (Escala Nacional de México), lo anterior luego de que ambas instituciones revisaran la documentación legal relativa al instrumento.

HR Ratings indicó que, si bien el monto inicial del Fideicomiso sería por 70 mil millones de pesos, el instrumento podría alcanzar los 107 mil 693.3 millones de pesos, asimismo, apuntó que las operaciones bancarias tendrán un vencimiento de 15 años a través de uno o varios financiamientos.

Lo más destacado del mes de julio de 2020

❖ *Gobierno federal presenta reforma de pensiones; más aportaciones, menos semanas de cotización*

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador anunció la mañana de este miércoles una iniciativa de reforma al sistema de pensiones que busca aumentar las pensiones de los trabajadores que empezaron a cotizar bajo el régimen de 1997, es decir, con el esquema de afores.

“Si esa reforma no se corrige los trabajadores recibirán menos de la mitad de su salario, esto seguirá agravando con el tiempo”, dijo el presidente López Obrador en su habitual conferencia mañanera.

La propuesta consiste en una iniciativa que presentó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la cual sugiere elevar las aportaciones de 6.5% a 15%, siendo los patrones los que van a asumir el incremento.

❖ *Precios al consumidor aumentaron 3.59% en la primera mitad de julio*

Los precios al consumidor registraron un aumento de 3.59% anual en la primera quincena de julio, con lo que mostraron una ligera aceleración respecto a la quincena previa, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento quincenal de 0.36%, con lo que a tasa anual la inflación se aceleró a 3.59% desde 3.50% de la última quincena de junio. De esta manera, registró su sexta quincena consecutiva de aceleraciones.

El resultado quedó ligeramente arriba de la previsión de 3.58% que arrojó un sondeo de Reuters a 11 especialistas, mientras que se mantiene dentro del objetivo de Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual.

❖ *En uno de cada tres hogares mexicanos se perdió algún empleo por COVID-19: Inegi*

La crisis sanitaria por el coronavirus impactó de manera significativa en las familias mexicanas en abril de 2020, pues al menos en uno de cada tres hogares, alguno de los miembros perdió su empleo a causa de las medidas tomadas para contener el virus.

De acuerdo con la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML), elaborada por el INEGI, en el 30.4 por ciento de las viviendas, alguno de sus integrantes perdió su trabajo como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia.

Esto afectó de manera negativa al 65 por ciento de los hogares en sus ingresos, mientras que el 34.9 de las viviendas encuestadas siguieron con el mismo nivel ingresos que percibían antes de la pandemia.

De estas viviendas con disminución de ingresos, en 37.4 por ciento de ellas sus integrantes tuvieron que vender algún bien, pedir dinero prestado o recurrir a sus ahorros; mientras que el 62.6 por ciento tuvo que afrontar la reducción sin un apoyo.

Lo más destacado del mes de julio de 2020

❖ **Mujeres, trabajo y Covid-19: empleo independiente precarizado, desprotección y dobles jornadas en casa**

Entre los cambios en el mercado laboral se identifica de manera importante la ampliación de las brechas de género; como consecuencia de la pandemia por el Covid-19 y las medidas de confinamiento se han registrado pérdidas de miles de empleos formales e informales, recortes salariales y bajas temporales y paro laboral de negocios y pequeñas empresas.

Dadas las condiciones previas de desigualdad entre hombres y mujeres, la población femenina se mantiene en la punta de la vulnerabilidad no sólo en términos laborales sino también en materia de ingresos, educación, desarrollo individual y derechos.

Siguiendo las cifras provenientes de la Encuesta sobre el Impacto Económico generado por el Covid-19 (ECOVID-ML) del Inegi, se ha encontrado una importante precarización en las condiciones de trabajo de las mujeres en relación con sus pares hombres.

❖ **Analizarán la extinción de 5 fideicomisos**

La Comisión Permanente aprobó un tercer periodo extraordinario en la Cámara de Diputados convocado para este miércoles, en el cual se abordará la extinción de cinco fideicomisos, la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la creación de un Consejo Fiscal.

Con 25 votos a favor y 11 en contra, las y los legisladores del Congreso de la Unión aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el cual también se aprobarán alrededor de 30 reformas legislativas en materia de paridad de género.

Previo a la sesión de este martes, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, detalló que para la tercera sesión extraordinaria se contempla extinguir cinco fideicomisos de los 44 que se había planteado en un inicio, con lo que se busca generar un ahorro de 16,000 millones de pesos para atender la contingencia sanitaria del Covid-19.

Los fideicomisos y fondos que se extinguirán son; el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras; Fondo de la Financiera Rural; Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios; Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética; Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

❖ **Ingresos presupuestarios cayeron 3.7% anual en el primer semestre: SHCP**

La contracción de la economía mexicana por efecto de la pandemia del Covid-19 mermó los ingresos presupuestarios del sector público, al cierre del primer semestre del año presentaron una reducción anual de 3.7%, en términos reales, con lo que el gobierno dispuso de 2.60 billones de pesos.

De acuerdo con el informe de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los ingresos presupuestarios fueron menores en 168,966.4 millones de pesos a lo que se tenía programado. Además, si solo se considera el mes de junio, dichos ingresos registraron una caída anual de 6.9 por ciento.

“Los ingresos fueron impactados por la actividad económica, pero las herramientas de combate para evitar la elusión y evasión fiscal han resultado exitosas para compensar parcialmente parte de la caída durante el primer semestre”, consideró Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en videoconferencia.

En este sentido, los ingresos tributarios reportaron un crecimiento anual de 0.1% en el primer semestre del año al sumar 1.74 billones de pesos. Pero si solo se considera junio se reportó una caída anual de 10 por ciento.

Fuentes de Información:

